

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 021 de 2020

Fecha: Jueves 26 de noviembre de 2020

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:05 a.m.

Hora de finalización: 12:36 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones, José Vicente Reyes, Representante de la Unidad de Extensión, Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes y Diana Pérez, Representante Principal de los Estudiantes.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Víctor Ruiz, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática, Luis Fernando Pedraza, Coordinador Tec. Electrónica, Ing. Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Juan Zambrano, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

AUSENTES. Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 020 de 2020, del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Tema central: Electivas de la Facultad.
4. Informe de decanatura

1. Aprobación del Acta 020 de 2020

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 020 de 2020 correspondiente a la sesión del 12 de noviembre. No se presentaron observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 020 de 2020. El Secretario hace saber que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan llegar directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informó los casos que se relacionan en el cuadro que sigue de la presente acta. En el cuadro se relaciona el número del caso, el solicitante y el asunto. Las decisiones tomadas son las registradas en su última columna, así:

2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Proyecto Curricular Tecnología Mecánica	Oficio FTM-155-2020 Solicitud de estudio de caso relacionado con la posibilidad de calcular el 80% requerido para la realización del trabajo de grado, sin incluir los créditos del ciclo propedéutico, esto con el fin de disminuir la tasa de permanencia de los estudiantes en razón a la realización de su proyecto de grado. Lo anterior, dado que actualmente se otorga aval para la realización del trabajo de grado a aquellos estudiantes que cuentan con el 80% de sus créditos aprobados, sin embargo para el caso de Tecnología el porcentaje de créditos aprobados se encuentran implícitos los correspondientes al ciclo propedéutico, razón por la cual el porcentaje de créditos académicos aprobados en el sistema refleja un valor menor al real; dado que los créditos académicos otorgados al ciclo propedéutico no son obligatorios para el grado de tecnología.	Avalar la solicitud en virtud de la optatividad de las asignaturas del componente propedéutico y delegar a la Secretaría Académica para el trámite correspondiente ante el Consejo Académico.
2	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Remisión del Acuerdo No. 04 de 2020 del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica “Por medio del cual se reglamentan las actividades de Extensión y Proyección Social en la Facultad Tecnológica y se establece su organización, modalidades y estructura que deben cumplir”	Acusar recibo de la información e incluir como soporte del acta. Se aprueba que el Comité de Extensión lo retome para estudio, lo examine y le haga las precisiones e incorporaciones que crea pertinente y luego se someta a examen y aprobación del Consejo

2.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE/PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Helmuth Ortiz Suarez Tecnología en Electricidad	Oficio FTEL-158-2020. Solicitud de aval académico para participar en el curso “clasificación de áreas, instalaciones eléctricas a prueba de explosión y equipos asociados” el cual se desarrollará de forma virtual del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2020.	Avalar la solicitud sujeta a la disposición de la Decanatura referente al trámite presupuestal.

2.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE/CODIGO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Sánchez Acuña Juan Pablo 20202577058 Tecnología en Gestión de la Producción Industrial Estudiante Matriculado	Solicitud de cancelación de la asignatura Cálculo Diferencial grupo 577-262. Lo anterior, dado que el estudiante manifiesta que no puede asistir a las clases de cálculo los días martes, miércoles y viernes puesto que en ese horario se encuentra trabajando como vendedor independiente de empanadas en la zona comercial de San Victorino para poder sostenerse y ayudar a su familia con los gastos del hogar.	Negar la solicitud en virtud de lo establecido en el Acuerdo 027 de 1993.
2	Quiroga Vargas Daniel Steven 20201579020 Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTCC-372-2020 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: familiares y económicos.	Aprobar la solicitud
3	Castro Londoño Richard Eduardo 20181572008 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión Estudiante Matriculado	Oficio FTEL-160-2020 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: familiares y económicos.	Aprobar la solicitud
4	Reyes Rosero Juan Sebastián 20191572020 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión Estudiante Matriculado	Oficio FTEL-160-2020 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: familiares	Aprobar la solicitud
5	Cifuentes Moreno José Luis 20181574119 Tecnología en Mecánica Industrial Estudiante Matriculado	Oficio FTM-153-20 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: familiares y económicos	Aprobar la solicitud
6	Pérez Cano Juan Pablo 20201574121 Tecnología en Mecánica Industrial Estudiante Matriculado	Oficio FTM-153-20 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: personales	Aprobar la solicitud
7	Gómez Betancur David Alejandro 20201573063 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTEN/2020-3 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: dificultades económicas y compromisos de trabajo	Aprobar la solicitud
8	Leyton Retavisca Edward Oswaldo 20201573142 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTEN/2020-3 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: debido a la pandemia del covid-19 su situación económica y familiar se vio afectada.	Aprobar la solicitud
9	Cardona Imbus Nelson Fernando 20101074017 Tecnología en Electrónica Estudiante Matriculado	Oficio FTEN/2020-3 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: dificultades de conexión a internet lo cual no permite que asista oportunamente a sus clases.	Aprobar la solicitud

CASO	ESTUDIANTE/CODIGO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
10	Bejarano González Ángel Gabriel 20191573095 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTEN/2020-3 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos familiares, económicos y dificultades de conexión a internet lo cual no permite que asista oportunamente a sus clases.	Aprobar la solicitud
11	González Aguirre Christian Andrés 20201573059 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTEN/2020-3 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3. Motivos: personales y familiares	Aprobar la solicitud
12	Sánchez Albañil Jonatan Yesid 20191574039 Tecnología en Mecánica Industrial Aplazo Semestre	Oficio FTM-153-20 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: inconvenientes familiares y económicos a causa de la pandemia.	Aprobar la solicitud
13	Montañez Forero Johan Felipe 20192574059 Tecnología en Mecánica Industrial Estudiante Matriculado	Oficio FTM-153-20 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: económicos y familiares	Aprobar la solicitud
14	Aldana Ortiz Julián Andrés 20202574121 Tecnología en Mecánica Industrial Estudiante Matriculado	Oficio FTM-153-20 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: económicos y personales	Aprobar la solicitud
15	Daza Montaña Kristian Camilo 20182574013 Tecnología en Mecánica Industrial Estudiante Activo en Vacaciones	Oficio FTM-153-20 Solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2020-3 Motivos: económicos y laborales debido a la pandemia del Covid-19. Es de anotar que manifiesta su intención el día 15 de octubre de 2020.	Negar la solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2020-3 dado que la fecha límite según lo establecido por el Consejo de Facultad para manifestar la intención era hasta el día 9 de octubre de 2020
16	Poveda Macías Mauricio 20071273019 Ingeniería En Telecomunicaciones Terminó Materias y no se Matriculo	Solicitud de reexpedición de los recibos de pago de los periodos académicos 2019-1, 2019-3 y 2020-1. Lo anterior, dado que para poderse graduar es necesario haber pagado los recibos de los dos (2) últimos años. Es de anotar, que el estudiante en mención se encuentra adelantando el diplomado en el marco del acuerdo transitorio de retorno.	Aprobar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

Adenda de varios.

Se presentan dos casos adicionales. El primero lo presenta el profesor Pablo Acosta.

El profesor Pablo Acosta informa que la docente Sandra Méndez pidió prórroga de otro proyecto de investigación y lo pide desde diciembre de 2019 a diciembre de 2020. (El proyecto de investigación sin recursos financieros se titula *Sistemas de gestión integrada: una revisión de literatura para el caso colombiano*). Dice el profesor Acosta que la prórroga se debería contar a partir del día 18 de enero de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020, pero

por eso mismo el Comité de la Unidad de Investigaciones negó dicha solicitud y propuso darle a la profesora un plazo de tres meses a partir del momento en que el Consejo de Facultad otorgue el aval a dicha negación. En este caso la profesora Méndez tendría ese plazo para que haga entrega del informe final del proyecto de investigación.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de la Unidad de Investigaciones.

La estudiante Diana Pérez pide orientación sobre el caso de un estudiante que al parecer se le ha cobrado doble su matrícula, pero también dice que ha buscado respaldo financiero en el Ictex y se le ha dicho que él ya aparece como beneficiario.

Wilson Romero expresa que en el aplicativo el estudiante puede ver cuántos recibos se les ha expedido y sobre esa base saber si le han cobrado más de la cuenta y pedir que se le devuelva lo cobrado de más.

El Secretario le pide a la estudiante Diana Pérez que le haga saber al estudiante que por escrito precise cuál es su solicitud para poder orientarlo.

3. Electivas de la Facultad

El profesor Luis Fernando Pedraza manifiesta que en el asunto de las electivas hay un bloqueo en el sentido de que un estudiante al tomar una electiva, si la pierde, luego no puede repetirla porque el código varía, en virtud de que la electiva no se repite el próximo semestre porque depende de la demanda de inscripción de los estudiantes.

El profesor Víctor Ruiz respalda lo expresado por el profesor Pedraza

El señor Decano plantea que cree que el asunto es ver cómo se entiende cada electiva

La profesora Mariluz Romero ilustra el caso con una materia de electiva de ciencias básicas de su programa, pero dice que las materias que se ofertan aparecen cada una con un código.

El profesor Víctor Ruiz dice que, en su parecer, si un estudiante pierde una materia electiva la opción es inactivar la electiva perdida e inhabilitarla hasta que la apruebe con la otra materia que la reemplacé y luego registrarle la nota definitiva de la materia electiva aprobada.

El profesor Luis Fernando Pedraza refuerza lo dicho por el profesor Ruiz.

El profesor Cesar Chacón respalda la propuesta de los docentes Ruiz y Pedraza.

El profesor Manuel Mayorga expresa que está de acuerdo también, pero que la decisión debe quedar reglamentada.

El profesor Rodrigo Esquivel expresa que le parece bien dejar un documento que respalde la decisión de los Coordinadores. Señala que en todo caso creía que no siempre era razonable que el estudiante repitiera la misma electiva. Y por eso debería ser comprensible y razonable que no siempre fuera cierto que el estudiante repitiera la misma materia perdida.

El Secretario pide que desde las Coordinaciones se haga el borrador del reglamento y luego él se encarga de darle la forma de acto administrativo.

El señor Decano propone que el Comité de Currículo haga el borrador de la propuesta y luego revisarlo y expedirlo como Consejo de Facultad. Pero advierte que el asunto debe ser puesto a consideración también del Consejo Académico y de la Vicerrectoría. Señaló que, en todo caso, si se creía que el asunto era operativo, podría definirse a través de una circular o una resolución.

La estudiante Diana Pérez señala que también se debe tener en cuenta garantizar que haya cupo en las electivas

El Consejo de Facultad aprueba que el Comité de Currículo realice un borrador de reglamento y lo envíe a la Secretaría del Consejo de Facultad para que esta lo formalice en acto administrativo y luego se le dé a conocer al Consejo Académico y a la Vicerrectoría para lo pertinente.

4. Informe de Decanatura

El señor Decano de la Facultad informa sobre el programa PRAES y dice que conocidos los primeros informes se presenta más desaprobación en las materias de Cálculo Diferencial y Producción y Comprensión de Textos I. Que también en otras facultades hubo un porcentaje de pérdida y deserción significativas, pero en todo caso la SED se comprometió a pagar por los estudiantes, así deserten un número de ellos.

Señaló luego que en el momento se está previendo una segunda cohorte. Pero que está preguntando a los Coordinadores de Carrera cómo ofertar materias que no necesiten de requisitos para que los estudiantes puedan tomarlas. Esa cohorte iría hasta el 30 de junio de 2021. Dice que esta no tiene que coincidir con el fin del semestre 2021-I. Pero que creía que se podían ofertar más asignaturas.

Dijo también el señor Decano que ese día se iba a defender en el Consejo Superior la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, modalidad virtual. Que creía que con el aval de las comisiones del CSU no habría problemas en la plenaria. Pidió al profesor Villota que luego aclarara el tema de acreditación del programa de Civiles.

Expresó además que el señor Rector defendería también en el CSU el programa Matrícula Cero que ha defendido la Universidad, pero que se insistirá en que la financiación no recaiga únicamente en los fondos de la Universidad, sino también en la Alcaldía y la Nación.

Sostuvo seguidamente que la Decanatura emitió una circular para que los Coordinadores pregunten a sus docentes si seguirán en el retorno del semestre 2020-III y así prever si se deben hacer concursos abreviados. Señala que estos concursos, si los hubiere, deberían hacerse antes del 20 de diciembre.

El señor Decano dijo también que ese día habría Comité de Decanos para ver cómo organizar la contratación de docentes y administrativos y que la meta era dejar la contratación lista a 15 de enero de 2021.

El profesor Hernando Villota toma la palabra e informa sobre la acreditación de alta calidad del programa de ingeniería civiles por ciclos propedéuticos y dice que han estado trabajando en eso porque es menos restrictiva en los tiempos que el proceso de registro calificado, pese

a que éste vencerá en el 2022. Que ya tienen listo el documento y están para radicarlo y subirlo al sistema del MEN y esperar la visita correspondiente.

El profesor Frank Giraldo dice que en efecto están por radicar el documento. Dice además que el profesor César García le informó que están pendiente de presentar dos nuevas especializaciones: en Geotecnia y Estructuras.

El profesor Villota precisa y ratifica la información sobre las especializaciones. Y dice que también se trabaja en una sobre Recursos Hídricos.

El profesor Frank Giraldo informa de la visita de pares de acreditación de alta calidad y dice que estos reconocieron la visión y misión de la Universidad, pero señalaron que se debían articular las funciones misionales. Que la visita observó que debe haber más participación de estudiantes y docentes en las decisiones que toma la Universidad, pues vieron que su número es bajo con respecto a la cantidad de estudiantes y docente que tiene la Facultad.

Respecto a los programas y acciones sobre la deserción estudiantil manifestaron que existen varios programas, pero se deben articular porque hay muchas acciones que no están coordinadas y tampoco hay una medición sobre esas acciones y medidas para ver su impacto.

Manifestó también que expresaron además que el escalafón docente no está sintonizado con la ley, y dijeron por eso que se debe revisar ese asunto. Respecto a los docentes registraron que tenemos un déficit en el que no se ven avances, pese a los nuevos concursos docentes y por eso dijeron que el peso de la docencia está recayendo sobre los profesores de contrato. Señalaron que no hay una política de capacitación docente y profesional de los profesores y que en esa materia debe trabajarse en una segunda lengua porque la internacionalización se hace con otras universidades de la misma lengua, pero deben fortalecerse los vínculos con Universidades de otras lenguas.

Por otra parte, dicen los pares que hay demasiados grupos de investigación y algunos son unipersonales y no se divulgan entre los estudiantes los semilleros de investigación. También registraron que en los syllabus deben quedar claramente las habilidades y competencias que se pretenden enseñar. Sostuvieron, así mismo, que se debe hacer una evaluación para el personal administrativo y directivo y creen que se debe rediseñar la evaluación docente.

Pidieron, por último: a) que se midan los Programas de Bienestar Institucional b) mejorar el uso de las bases de datos bibliográficas, c) que la Universidad defina una política contable y d) que se cumplan los compromisos de la auditoría que se hizo en años anteriores y definir responsabilidades a funcionarios y directivos.

Señaló el profesor Frank Giraldo que finalmente, pese a las dificultades que señalaron, los pares felicitaron el trabajo que adelanta la Universidad y su impacto en la ciudad.

El profesor Rodrigo Esquivel informa que él estuvo en una reunión de la visita de acreditación que se hizo con los docentes y que le pareció buena experiencia. Y recordó que está pendiente de definir la apertura de unos concursos docentes de carrera en la Facultad.

El señor Decano informa que en el Comité de Decanos ya se le ha dado vía libre a los nuevos concursos docentes de carrera. Y pidió por eso que se envíe la información de los perfiles al Consejo Académico, perfiles que corresponden a profesores que se han pensionado o se han retirado de la Facultad. Manifiesta que son seis nuevos perfiles para igual número de profesores

El profesor Luis Fernando Pedraza pide que respecto a la crítica de los grupos de investigación que se dicen unipersonales, que eso se debe a que las convocatorias del CIDC estimulan esa situación por lo que pide al profesor Acosta que interceda para que en las convocatorias del CIDC se reglamenten de tal manera que los docentes puedan participar sin que eso suponga que deban acudir a crear grupos de investigación con un marcado sello personal.

El Secretario interviene para agradecer el informe del señor Decano, del profesor Frank Giraldo y del profesor Villota. Señala que cree que se debe trabajar desde ya en ampliar la planta de docentes y en superar las carencias anotadas en la visita de pares de acreditación de alta calidad. Pide por último al profesor Acosta y al profesor Mayorga que dispongan para la próxima sesión lo que quedó pendiente respecto a la regulación de investigaciones que ha propuesto el CIDC y las precisiones con relación a procedimientos de los trabajos de grado.

El Consejo de Facultad acusa recibido del informe de decanatura.

El Consejo de Facultad aprueba que se pregunte a los docentes si seguirán en el retorno del semestre 2020-III y así saber si habrá que hacer concursos abreviados por retiro de los docentes. Y dispone que de haber retiro de docentes, se realicen los concursos abreviados antes del 20 de diciembre.

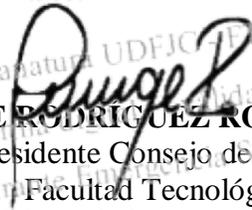
El Consejo de Facultad aprueba que se reenvíe al Consejo Académico los perfiles aprobados al comienzo de año para reactivar la convocatoria de los concursos docentes de la Facultad Tecnológica por efecto de las plazas que dejaron libres los profesores que se pensionaron y retiraron de la Facultad.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que el Comité de Currículo realice un borrador de reglamento de electivas y lo envíe a la Secretaría del Consejo de Facultad para que esta lo formalice en acto administrativo y luego se le dé a conocer al Consejo Académico y a la Vicerrectoría para lo pertinente.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que se pregunte a los docentes si seguirán en el retorno del semestre 2020-III y así saber si habrá que hacer concursos abreviados por retiro de los docentes. Y dispone que de haber retiro de docentes, se realicen los concursos abreviados antes del 20 de diciembre.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que se reenvíe al Consejo Académico los perfiles aprobados al comienzo de año para reactivar la convocatoria de los concursos docentes de la Facultad Tecnológica por efecto de las plazas que dejaron libres los profesores que se pensionaron y retiraron de la Facultad.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extiende la presente acta.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


Secretaría UDFJC FEB 2020
Este documento es copia digital del original
JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexos: Presentación de los problemas con las Electivas en la Facultad Tecnológica.